



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 14 de marzo de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 09 de marzo de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 09 de marzo de 2023, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 07 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación del orden del día con el único punto: **Análisis coyuntura Universidad Pedagógica Nacional**, a cargo del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.2 Se contó con la participación de **Christian Stiven Zamudio Potes y Oriana Velentina Trujillo**, Representantes principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Académico.

1.3 Se llevó a cabo la presentación, lectura y socialización del "**Pliego de Exigencias Toma 8M**" que se originó durante el bloqueo a las instalaciones de la calle 72 por un grupo de estudiantes, a cargo de **Christian Stiven Zamudio Potes y Oriana Velentina Trujillo**, Representantes principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Académico.

1.4 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación, lectura y socialización al "**Pliego de Exigencias Toma 8M**" que se originó durante el bloqueo a las instalaciones de la calle 72 por un grupo de estudiantes.

1.5 El Consejo Académico indicó que, el protocolo de género es una herramienta expedita que se debe aprovechar, y la cual fue adoptado por medio de la Resolución Rectoral 0127 del 21 de febrero de 2023.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.6 El Consejo Académico estableció conformar una comisión ocasional integrada por los profesores: **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica, **Mireya Cecilia González Lara**, Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Sonia Mireya Torres**, **Fabio Castro Bueno**, **Angela María Robledo**, **Beatriz Eugenia Enciso Betancur**, Subdirectora de Bienestar Universitario, y las funcionarias **Lizeth Yojanna Ramírez Valles** y **Valentina Herrera Ospina** de la Subdirección de Bienestar Universitario.

1.7 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico requirió llevar a cabo una reunión de los integrantes de la Comisión con el grupo de estudiantes que mantienen el bloqueo en las instalaciones de la calle 72, para precisar y definir la metodología de las conversaciones para discutir el pliego presentado en la sesión del cuerpo colegiado.

1.8 En consecuencia de lo anterior, la comisión se reunirá **el 09 de marzo de 2023 de 2:00 a 4:00 p.m.** en las instalaciones de la calle 72, en la oficina de la Vicerrectoría Académica.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR